

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
GOSERPREST CIA. LTDA.

La compañía GOSERPREST CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 06/ Noviembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.U.004653 de 19/Noviembre/2007.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 10.000,00 Número de Participaciones: 10.000, Valor: US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: LA TERCERIZACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS,....

Quito, 19/Noviembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

se lo otorga y se lo ratifica como lo 2007 del mismo día.
Firmado: RIVERA DING SHUN
Firmado: CHEN SOO JANG
Firmado: MYUNG SOO JANG
Firmado: AN TAY KONG
Excentro: -SUA, Corina del Sur
15 de octubre del 2007
Notariedad del Ciudadano General
del Ecuador en San Carlos
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER
que en la Dirección Nacional de
Hiscocheros del Ministerio de
Mater y Pecuaria, se incor-
ben las gestiones y más
Resolución. Se notará cada de
esta Inscripción.
ANTONIO CUMATO.- DISPONER
que se publiquen, por una vez, en
una de periódicos de mayor circu-
lación en el Distrito Metropolitano
de Quito, a saber: dentro del Primer
con las razones correspondientes.

Resolución de las Inscripciones
antes mencionadas. Quito, a
catorce de noviembre del dos
mil siete.
Doutor Ovarado Meza Espinosa
Notario Ciudadano del Canton
Quito
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON QUITO
207. Con esta fecha queda inscri-
tu el presente documento y la resolu-
ción número 07.Q.U. 004653
MIL QUINIENTOS NOVENTA Y
SETE (517) años.

NOTIFICACION.- FIANTE
CAMBIO QUEREMOS ADEL-
LO QUE COMUNICO A USTED
PARA LOS FINES DE LEI.
De Julio César Muñoz
SECRETARIO
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA
Calle 10 y 1/2
R.P. 22155-50

COOPERATIVA DE VIVIENDA
"LOS HELECHOS VERDES"

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria, el día Jueves 29
de Noviembre del 2007, a las 18h30 en el Auditorio
de la Casa de Benalcázar (Olmedo y Benalcázar es-
quina)

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y Aprobación del Proyecto Defini-
tivo de Planos Arquitectónicos, paso previo a la
entrega de escrituras.
3. Varios

Ldo. Ramiro Rivadeneira D.
PRESIDENTE

Nota: De no haber el quórum a la hora convocada,
se reunirá la Asamblea una hora más tarde, con los
socios presentes y sus resoluciones serán obligato-
rias para todos.

8. del 8.
EJECUTIVO JUDICIAL
Arturo Rivera Irujo Cuenca
Doutor Judicial de Rafael Sánchez
Calle 10 y 1/2
Demarcada: Ecuador, Arriola
Pérez Cuenca
Al demandado Eusebio Arriola
Pérez Cuenca se le hace constar lo
que sigue:
Fundamento de hecho:
De la Partida de Matrimonio,
que es una sola del documento
vendida a su conyugue que el
10 de febrero del año 1995, en la
ciudad La Paz, provincia de
Sucre, conyugue matrimonio
Civil con el demandado EUSEBIO
ARRIOLA PÉREZ CUECA.
Durante nuestra vida matrimonial,
procedimos así como que inscri-
bimos los nombres de REFERRON
GUEVARA Y JESON ESTIBEN
PÉREZ CUECA, de 8 y 6 años
de edad, respectivamente.
Dentro de la sociedad conyugal
constituida con oportunidad de
nuestro matrimonio, se hemos
adquirido todo de herencia matri-
monial.
Es el caso, Señor Juez, que desde
el 1 de enero del 2002, es decir,
hace más de 5 años, me encuentro
conyugal separado que ha sido
en forma absoluta e inintermitente;
del resto, es circunstancia por la
que no hemos visto a formar un
hogar, pero aún así, nuestra relación
matrimonial conyugal se mantiene.
Fundamento de derecho:
Por lo expuesto, amparado en las
previsión conyugal en el inciso
segundo del numeral primero
del Art. 110 del Código Civil
vigente, devuélvame a mi conyugue,
Señor EUSEBIO ARRIOLA PÉREZ
CUECA, el derecho para que en
sentencia se declare extinguido el
vínculo matrimonial que me liga a
mi conyugue conyugal.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

C E R T I F I C A D O

Certifico que la publicación que se encuentra al reverso es fiel copia del original, emisión Diario La Hora, Revista Judicial, del día Jueves, 22 de Noviembre del 2007.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

Atentamente

EDITORIAL MINOTAURO S.A.


Firma Autorizada

María José Carrillo
Publicidad La Hora

Quito, 16 de Enero de 2008